



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la
resolución Nro. 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Peugeot
504, dominio C- 1.427.174, a la Cámara Federal de Apelaciones
de Paraná.

2°) Regístrese, hágase saber y archíve-
se.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION